



Diputación Provincial de Toledo

Por Decreto de la Presidencia número 1.010, de fecha 24 de septiembre de 2019, se dispone lo siguiente:
«En cumplimiento de las atribuciones que me confiere la letra a), número 2, del artículo 46, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se convoca al PLENO CORPORATIVO de esta Excma. Diputación Provincial, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, en primera convocatoria, el próximo día **27 de septiembre de 2019** y hora de las 9:30 en el Salón de Plenos de este Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRESIDENCIA.

- 1.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión celebrada por el Pleno Corporativo de esta Excma. Diputación Provincial el día 26 de julio de 2019, con carácter extraordinario y en primera convocatoria.
- 2.- Dar cuenta de Decretos del mes de mayo, junio y julio de 2019.
- 3.- Renuncia de la Diputada Provincial D^a. Gema Guerrero García-Agustino.

ÁREA DE ASUNTOS GENERALES, EMPLEO, DEPORTES Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.

- 4.- Cesión gratuita del uso de inmuebles urbanos al Comité Provincial de Cruz Roja Española.
- 5.- Cesión gratuita del uso de inmuebles urbanos a la Asociación Síndrome de Down Toledo.
- 6.- Representantes de esta Diputación en el Patronato del Centro Asociado a la U.N.E.D., en el Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento de la provincia de Toledo y en el Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo.

7.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Que se formulen reglamentariamente.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 24 de septiembre de 2019.–El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-5094